

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

21714 *VÍCTOR OTERO MADRID Y JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ LÓPEZ, OBRAS Y REFORMAS SAN VICENTE -COMUNIDAD DE BIENES, Y VÍCTOR OTERO MADRID Y JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ LÓPEZ*

Doña Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Bilbao-Vizcaya. Hago saber:

Que en la ejecución 42/09, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 19-6-09, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

"A los efectos de las presentes actuaciones (973/08), para el pago de 30.924,99 euros de principal, se declara insolvente, por ahora, al deudor Víctor Otero Madrid y José María Fernández López, Obras y Reformas San Vicente, Comunidad de Bienes y Víctor Otero Madrid y José María Fernández López, sin perjuicio de que pudiera encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 19 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090049705-1